

## ÍNDICE.

### 1. EDIFICIOS Y CONJUNTOS URBANOS DE INTERÉS.

#### 1.1. Edificios de interés.

#### 1.2. Conjuntos urbanos de interés.

##### 1.2.1. Conjuntos histórico-artísticos declarados o incoados.

##### 1.2.2. Otros conjuntos de interés.

### 2. AGRESIONES.

#### 2.1. Ruidos.

#### 2.2. Contaminación atmosférica.

## 1. EDIFICIOS Y CONJUNTOS URBANOS DE INTERÉS.

### 1.1. Edificios de interés.

Como complemento al Plan General se define una serie de edificios de interés histórico y/o artístico situados la mayoría de ellos en el Centro Histórico de Zaragoza. Se diseña una serie de grados de protección en función de su mayor o menor interés:

- Interés Monumental.
- Interés Arquitectónico.
- Interés Ambiental.

Por su localización estos edificios se sitúan en:

- Centro Histórico de Zaragoza.
- Resto de la ciudad.
- Barrios rurales.

El Plan General anterior definía unos grados de protección similares habiendo sufrido el catálogo una serie de modificaciones por diversas causas, unas veces porque los edificios se han derribado por causa de ruinas técnicas o económicas, otras por nuevas catalogaciones o descatalogaciones tramitadas como modificaciones del P.G.

Observando que las intervenciones en los edificios de interés, en base a los procedimientos del P.G., han resultado globalmente satisfactorias se ha procedido a una revisión del Catálogo incorporando las modificaciones indicadas anteriormente y en algunos casos ampliándolo a otros edificios no catalogados con su correspondiente justificación histórica, tipológica, etc. Estas incidencias se han aportado en el anejo correspondiente

Se ha hecho mención especial a los locales comerciales, situados en el Centro Histórico, que poseen, por diversas causas, un cierto interés arquitectónico (exterior, interior o de mobiliario).

### 1.2. Conjuntos urbanos de interés.

#### 1.2.1. Conjuntos histórico-artísticos declarados o incoados.

Se ha de poner especial cuidado en las actuaciones a acometer en los conjuntos Históricos que han obtenido algún grado de declaración como Bien de Interés Cultural y de aquellos para los que exista una incoación de un expediente para tal fin.

Para estos conjuntos se debe de diseñar la normativa urbanística correspondiente o bien remitirse a un Plan Especial que lo desarrolle. En algunos casos parece aconsejable

diseñar una serie de ordenanzas provisionales en tanto no se desarrollen los correspondientes planes especiales. Estos conjuntos son:

- CONJUNTO HISTÓRICO ARTÍSTICO DEL BARRIO DE LA SEO:  
Declarado por Decreto de 17 de Julio de 1969, del Ministerio de Educación y Ciencia (BOE de 19 de Agosto de 1969)
- CONJUNTO HISTÓRICO ARTÍSTICO DE LA CARTUJA DE LA CONCEPCIÓN:  
Declarado por Real decreto de 12 de Noviembre de 1982 del Ministerio de Cultura (BOE de 29 de Noviembre de 1982)
- CONJUNTO HISTÓRICO ARTÍSTICO DE ZARAGOZA:  
Incoado por resolución de la Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos de 29 de Marzo de 1978 (BOE de 26 de Abril de 1978). Sin resolver.
- CONJUNTO HISTÓRICO ARTÍSTICO CORRESPONDIENTE AL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES LUIS VIVES, SANTA TERESA DE JESÚS, SAN JUAN DE LA CRUZ Y EL RÍO HUERVA:  
Incoado por resolución de la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas de 24 de Abril de 1981 (BOE de 24 de Abril de 1981). Sin resolver.

### 1.2.2. Otros conjuntos de interés.

Sin que se llegue al grado de conjuntos de interés cultural, existen una serie de conjuntos urbanos dignos de ser protegidos e incluso de que La Administración los incluya en operaciones de rehabilitación. El interés puede consistir en una tipología arquitectónicamente novedosa en su momento, actuaciones públicas o privadas ejemplares, conjuntos paisajísticos o incluso centros históricos de núcleos periféricos de menor interés en conjunto que el de Zaragoza pero con magníficos ejemplos de arquitectura tradicional.

Se recoge una relación de estos conjuntos así como su descripción y la normativa que le es de aplicación en el anexo correspondiente de las Normas Urbanísticas..

## 2. AGRESIONES.

En la sociedad actual los principales problemas y contradicciones se resuelven en las ciudades. Es en ellas donde se concentran la actividad y los puestos de trabajo, pero también el paro y la marginación. Se reduce el tiempo de trabajo, pero al mismo tiempo se reduce el tiempo de ocio como consecuencia de la congestión del tráfico y del incremento del tiempo de acceso al trabajo. Se amplían los servicios a la población, pero también la inseguridad ciudadana. Se incrementa la esperanza de vida, pero se generan nuevos y progresivos riesgos de enfermedad por las condiciones ambientales, el ruido, el riesgo de accidentes... Se genera riqueza pero se producen amplias zonas de pobreza, con viviendas en malas condiciones y altos niveles de desempleo (SERRANO; 1997).

La ciudad se presenta como un conjunto de luces y sombras, de ventajas e inconvenientes, de oportunidades y limitaciones en las cuales se lleva a cabo la vida de sus habitantes. Dentro de las preocupaciones sentidas por los ciudadanos, la dimensión ambiental (insuficiencia de parques y jardines, contaminación del aire, subordinación de la ciudad al automóvil, etc.) y los problemas relacionados con el transporte y la circulación urbana son los que ocupan los primeros lugares tanto en las principales ciudades europeas (Tabla IV.1.), como en Zaragoza (Tabla IV.2.), en la que inciden los condicionantes particulares y coyunturales de este tipo de encuestas.

Orden de los principales problemas sentidos por los ciudadanos.											
Media 14 ciudades (+ Dublín, Milán Y Luxemburgo)	Berlín	París	Barcelona	Bruselas	Madrid	Copenhague	Berlín	Londrés	Roma	Amsterdám	Lisboa
1º Media ambiente	1º	1º	1º	1º	2º	1º	1º	1º	2º	2º	2º
2º Inseguridad	6º	5º	2º	2º	1º	3º	2º	3º	5º	1º	3º
3º Circulación	2º	4º	4º	3º	4º	6º	3º	4º	1º	3º	5º
4º Transporte	3º	6º	5º	6º	5º	8º	6º	2º	3º	5º	1º
5. Coste de la vida	4º	2º	3º	4º	6º	5º	5º	5º	9º	5º	7º
6º Precio de vivienda	8º	3º	8º	8º	3º	4º	4º	6º	6º	8º	4º
7º Oferta de trabajo	7º	8º	6º	7º	7º	7º	7º	10º	7º	7º	6º
8º Equipamiento social	5º	9º	7º	10º	8º	2º	9º	7º	4º	9º	8º
9º Inmigrantes	9º	7º	9º	5º	9º	9º	8º	8º	8º	4º	10º
10º Conservación de patrimonio	10º	10º	10º	9º	10º	10º	10º	9º	10º	10º	9º

Fuente: UNESCO.

Tabla IV.1.: Principales problemas sentidos en grandes ciudades europeas.

Principales problemas sentidos por la ciudad	%
1º. Falta de aparcamiento	29
2º. Atascos y mala circulación en las calles	29
3º. Ausencia de contenedores	27
4º. Falta de cinturones de circunvalación	26
5º. Las zonas verdes están mal cuidadas	25
6º. Escasez de viviendas sociales	20
7º. Mas estado de las calles	20
8º. Ruidos molestos	17
9º. Excesiva contaminación del aire	16
10º. Escasa calidad del agua	15

Fuente: Encuesta ciudadana, 1992

Tabla IV.2.: Principales problemas sentidos en Zaragoza.

Los problemas ambientales no han aparecido de pronto; se han ido generando poco a poco, como consecuencia de muchos pequeños agresiones que se van acumulando en el medio, hasta llegar a un nivel en que se produce un cambio cualitativo y la situación se hace irreversible. En este marco, teóricamente, el "desarrollo sostenible" es el objetivo estatal, nacional, regional y local de moda, puesto a la altura de la consecución de la unión monetaria y económica por algunos países de la Unión Europea.

Dentro de este apartado se consideran dos agresiones importantes para Zaragoza, el ruido y la contaminación atmosférica.

## 2.1. Ruido.

El ruido, la contaminación sonora, constituye un elemento más de la degradación ambiental, mostrándose con especial incidencia en el medio urbano. El transporte privado o colectivo, las actividades industriales, las obras públicas, el ocio, los electrodomésticos instalados en el hogar, ... contribuyen notablemente a la creación de un clima sonoro urbano. Este conjunto de ruidos, produce un ruido ambiental que normalmente no produce niveles suficientemente altos de causa de sordera y raramente crea niveles elevados que puedan ocasionar efectos funcionales, como la interferencia en la comunicación hablada, pero con relativa frecuencia producen efectos fáciles de reconocer y percibir, que si que alcanzan el calificativo de molestia. Estas situaciones pueden ir desde la interferencia en la comunicación hablada, pasando por la interrupción del sueño, ..., hasta originar estados mentales difíciles de definir, pero indeseables, debido al ruido.

Para conocer el impacto del ruido en la ciudad, el Servicio de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Zaragoza, realiza desde 1988 estudios del ruido materializados en una cartografía sonora en el medio urbano (Mapa de Ruidos) para la valoración objetiva del ruido en la ciudad. De estos estudios se deduce:

- La movilidad horizontal, ruido de tráfico, es la principal fuente sonora de Zaragoza, siendo el factor determinante de la ciudad.
- El ruido procedente de actividades (industriales, ocio, etc.) puede generar una molestia importante allí donde se produzca, pero tiene poca importancia en el conjunto de la ciudad. en este sentido, la regulación y ordenación de estas actividades es competencia municipal.

## 2.2. Contaminación atmosférica.

Se considera contaminación cualquier variación producida en las propiedades del aire, siempre y cuando la modificación suponga perjuicio para el hombre o sus actividades beneficiosas, para los animales, la vegetación y otros materiales.

Los contaminantes aéreos suelen distinguirse en dos grupos, los de tipo gaseoso y los constituidos por partículas sólidas (aerosoles).

Dentro del primer grupo están: anhídrido sulfuroso, ozono, monóxido de carbono, hidrocarburos y amonio. Los agentes polucionantes formados por partículas sólidas afectan al sistema respiratorio humano y animal. Los efectos tóxicos se deben a la presencia de partículas como plomo, cadmio, zinc, cobre y flúor.

La tráfico es el principal agente de contaminación en Zaragoza, donde también colaboran las industrias y la propia concentración de la ciudad. Las condiciones climáticas también influyen en la contaminación atmosférica: el viento "limpia" el aire, y las nieblas la estancan.

En esta línea, el problema de la contaminación industrial en Zaragoza no va ligado a las emisiones de las fábricas situadas a barlovento de la ciudad, puesto que el cierzo barre con todo, sino a las situaciones de calma con ligero viento del sudeste o este, porque estos vientos de cuatro o cinco kilómetros por hora son los que introducen en la ciudad los malos olores y la turbidez atmosférica necesaria para la formación de las nieblas. Por otra parte, el desarrollo industrial zaragozano tampoco ha generado grandes emisiones de polucionantes a la atmósfera.

Por último queda indicar que la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza de 8 de marzo de 1999, ha autorizado la publicación del "Informe de Evaluación de la Contaminación Atmosférica en la Ciudad de Zaragoza, años 1995, 1996 y 1997" al cual se remite desde aquí.

## BIBLIOGRAFÍA.

PELLICER, F., 1993. El medio ambiente urbano. Apuntes del Curso sobre medio ambiente urbano. Zaragoza, noviembre de 1993.

SERRANO RODRIGUEZ, A., 1997. El transporte urbano en el urbanismo del siglo XXI. Insuficiencias legislativas. Revista OP, nº 39.